



Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

Informe secretarial. Señor Juez, remito a su Despacho Proceso:

Proceso:	Alimentos de menor.
Actuación:	Entrega títulos.
Radicado:	086344089001-2020-00284-00.
Demandante:	Liz Johana Noriega Laguna.
Demandado:	Richard José Sierra Bravo

En donde se encuentra pendiente la autorización de títulos judiciales a favor del señor Andrés Adarraga Pacheco. Sírvase Proveer, mayo 06 de 2022.

SULVANY MARCELA PEÑA GUEVARA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, seis (06) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Visto y constatado el informe secretarial, el Despacho evidencia que, efectivamente, se realizó requerimiento a la entidad Fiduprevisora, toda vez que, existían títulos judiciales al interior del presente proceso, los cuales eran descontados al señor Andrés Adarraga Pacheco, sin embargo, el mismo no hacía parte del presente proceso de alimentos.

Como se puede evidenciar del expediente digital, la entidad pagadora, respondió al requerimiento e informó que se estaban realizando los descuentos al señor Andrés Adarraga Pacheco, en virtud a un Oficio remitido por esta Judicatura, que ya es de conocimiento en otros autos, que el mismo, era totalmente falso. De lo anterior, se descartó que el señor Pacheco estuviese vinculado jurídicamente con este proceso judicial.

Por lo tanto, y; en vista de que existen títulos judiciales descontados de la pensión del señor Adarraga Pacheco, sin ningún fundamento legal, este Juzgado procederá autorizar la entrega de dichos depósitos judiciales al señor Andrés Adarraga Pacheco identificado con C.C. 3.764.247.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RICARDO ISAAC NORIEGA HERNÁNDEZ
JUEZ